ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto De-

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Sevilla

Núm. 2.142/2020

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº EXPEDIENTE: A-5889/1995.

PETICIONARIO: Alfonso Delgado Martín, José Delgado Martín, María Catalina Serrano Pérez, Rafaela Barajas Gómez.

USO: Riego (Leñosos-Olivar) de 6,89 Ha. VOLUMEN ANUAL (m³/año): 9212. CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,92. CAPTACIÓN:

| Nº | T.M. | PROV | PROCEDENCIA AGUA | ACUIFERO | X UTM (ETRS89) | Y UTM (ETRS89) |
|----|----------|---------|-----------------------------|--|-------------------|-------------------|
| 1 | Montilla | Córdoba | Masa de agua Subterránea | 05.68 Puente Ge- nil-La Rambla- Montilla | 351769 | 4164308 |

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo.

En Sevilla, 7 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por el Jefe de Sección Técnica, Juan Ramis Cirujeda.